



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 40 Años de la Carrera de Psicología
28 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0030660/2017

CÓRDOBA, 04 JUL 2018

VISTO

El volumen de actividades desarrolladas por la Coordinación de Graduados; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una mayor franja horaria para colaborar en la organización de las actividades de formación para graduados planificadas, evacuar las demandas de los graduados tanto en la atención presencial como virtual, ejecutar trámites administrativos inherentes a la Coordinación.

Que es necesario que la agente Lic Florencia Mainero (Legajo N° 51666) realice una extensión de su jornada laboral.

Que corresponde la liquidación y pago de las horas extras realizadas.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente al pago de este tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de 20 horas extras por el mes de junio de 2018 al 50%, por un monto bruto de \$5244.80 (cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos con ochenta centavos) a la agente Lic. Florencia Mainero (Legajo N° 51666) para su labor en la Coordinación de Graduados.

ARTÍCULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo a Fuente 12 - RECURSOS PROPIOS en dependencia.

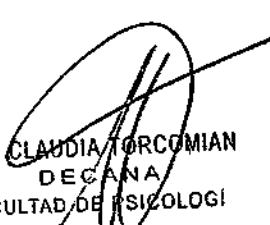
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, notificar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1002


Dra. PAULA RUESTE
COORDINADORA DE GRADUADOS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA